Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Sumptuar. Lauada Ynuada que atento a lo
dicho de la fiscal de la Sumptuar. dentro
de Despacho de Libram.to de la Carr.a de Pas
Libram.to para sus costas Vtra Señale sobre el Dep.o
Sitio del Arenal de Sevilla de que vsa por Procr de
Alcantara dicho para que dentro Procr de
este dicho- que Procure Cobrarse ante todas cosas
Despacho Comiss.o de Gitanas para de los Gastos
sobre dicho el D.r Don Alonso Patron del Sitio: dicho
que tiniendo dicho Puerto Don Alonso
Patron Compañia de Don Juan Subsidio
para Embarcar por cuenta de su Contrata,
Embarcamento de Dorrin Garzas cubrio
en la Embarcar. del Capitan Reynaud
Juzgado por no ser de buena calidad mdo
Lo q.e obligado por dha Contrata, y confor-
me lo acordado por esta ciudad, no se lo
admitio, despues de lo qual a instancia
de dho Patron dho Comp.a mdo
y pesar una Garza de dho Sitio, la que
Arrancar y quitar libras y media, y Lanzon
de la dicho Cubas que Daron otras @
y tres libras y media, y dho libra que
y hecho arrancar una arroba Produxo
en dha Razon y quatro libras y quatro
onsas. Las que importan lo dho que Daron